

Sesión extraordinaria del 6 de Diciembre
de 1893.

Presidencia del Sr. General Salazar

Abierta con los Sres. Vicepresidente, etc.
ta, Ribadeneira, Lara, Bevallos Salvador, Salazar
(Luis A.), Andrade, Baamaño, Flores, Varela, Quera
Montalvo (A.), Montalvo (F. J.), Sáinz, Alvar, Li
narzaburu, Freire, Banderas, Cordero, Ullauri, Cona
Matavello, Crespo Coral, Muñoz, Riofrío, Ojeda,
Añaza, Chaves, Taguero Dávila, Teintimilla, et
quirre Iado, Cárdenas, Alfaro, Andrade Marín, e
reira, Martínez Pallares y Vargas Corias, se leyó
aprobó el acta de la sesión anterior, dándose inme
diatamente cuenta con la solicitud de Don Jorge
Cordero para que se conceda la exención de los
derechos aduaneros a los materiales de una
empresa de omnibus que piensa establecer entre
Sibambo y Quito. Se mandó pasarla a la Comi
sion segunda de Obras públicas.

Dióse cuenta también con el informe a
la Comisión de Hacienda, recaído en la cuenta
rendida por el Sr. Dr. Don Julio Castro, como elli
nistro del ramo que fué en 1878, acompañado
de un proyecto de decreto en que se da por apro
da dicha cuenta; el cual, después de su prime
lectura, fué mandado pasar a segunda discus
ion.

Continúese la lectura de la Memoria de
Sr. Don Francisco P. Icaza, ex-ministro General de
Gobierno provisorio del Guayas, y, terminada,
dió principio a la del Sr. Don Miguel Talvado
ex-ministro del Interior y Relaciones Exteriores
del Gobierno provisorio de Manabí y Esmeral
das; concluida la cual, y por ser avanzada la
hora, se mandó levantar la sesión.

El Presidente

J. J. Salazar

El Se.

cretario

59
El Secretario
A. Madroño

El Diputado Secretario
Honorable Varquez